

EL ANCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

SUSCRIPCIONES
PALMA UN. MES. 1.25 ptas.
FUERA TRES MESES 8.75

Núm. del dia, 5 cent.—Atrasado, 10 cent.

PAGO ADELANTADO

ROBLES Y RODRÍGUEZ

HOJA LITERARIA DE EL ANCORA

Nuestra Hoja literaria de hoy contiene el siguiente sumario:

■ A la finestra, por D. Ramón Orlandis y Despuig.—Gloria à Martí, por D. Jerónimo Cloquell, Pbro.—A mis queridas amigas María Josefa y María de las Mercedes Pérez y Gelabert, (traducción de la Sra. D. María Antonia Salvá) por D. León Carnicer.—La Bandera de Petróv, (episodio de la guerra de la independencia), por Nirs.—Designios de Dios, por D. Bartolomé Singala.—El mes de Mayo de la escuela y de la familia, por D. Jerónimo Cloquell, Pbro.—Pensamientos.

LA ÚLTIMA EXIGENCIA

En el nuevo conflicto con los Estados Unidos no puede el Gobierno defenderse de la nota de débil, sino aceptando la de torpe á imprevisor.

Conocía la calidad de subditos americanos de los prisioneros hechos por la Mensajera. Conocía el tratado de paz y amistad con los Estados Unidos, que la diplomacia conservadora se empeña en considerar viciosa. Conocía el protocolo ó convenio de 1877, principio de la serie de abdicaciones á que venímos condonados frente á la República de Washington. Por qué ha permitido que se abriese joicio sumarísimo para castigar a los tripulantes de la Competitor? Es que aquellos tribunales no están bajo la acción del Estado? Es que no hay cable entre Madrid y la Habana? Es que toda la vida se ha de mandar á ciegas, y salga lo que saliere?

Cada incidente de la campaña, y lo mismo cada tropiezo en las relaciones con los Estados Unidos, pone de manifiesto la impericia de los gobernantes. Un día caen en la cuenta de que no hay barcos para hacer la guerra, después de haber tenido veinte años de paz para construirlos. Otro día se apoderan de ellos el afán de ecometer, en medio del estruendo de los combates, reformas que han de ocasionar la pérdida de las colonias. A lo mejor, á punto ya de ejecutar una medida de gobierno, se enteran de que hay leyes, ó de que hay tratados que no lo consenten. Dejan venir las complicaciones y los conflictos, no por reservarse para luego el gusto de dominarlos, sino por pereza, por abandono ó por ignorancia. Después, en la hora del peligro, todo es pedir que se confie en ellos, é irritarse contra quien duda de que tengan una noción clara de sus responsabilidades y de sus deberes.

Con mengua de nuestro derecho, los privilegios de la ciudadanía norteamericana dejan al brazo de la justicia española, paralizan la acción militar, abren las fortalezas y obligan á las autoridades á vivir capitulando constantemente con el consul de aquella república. En poco tiempo, no sólo hemos dejado que una parte de la población de Cuba tome cartas de naturaleza en país extranjero, sino que, ignorando quienes son los naturalizados como subditos norteamericanos, les conservamos en la isla todos los beneficios, libertades y franquicias de la ciudadanía española. Hay cubanos que toman parte en las elecciones, van á los Ayuntamientos y desempeñan cargos públicos, pasando por españoles, y que á lo mejor invocan su cualidad de extranjeros, no declarada antes ni registrada en parte ninguna.

Va sabemos que, en el caso de la Competitor, no ofrece duda la nacionalidad de los reos. Tres de ellos son subditos de los Estados Unidos, y pueden acreditar en toda regla esa condición. Pero cogidos con las armas en la mano y haciendo resistencia á nuestras tropas, toda reclamación encamada á ponerlos bajo el amparo de los

convenios, es una reclamación inadmisible y mal fundada. Seguramente no la entablaría el gobierno de Washington si nuestras abdicaciones anteriores no le hubiesen dado alientos para esta nueva exigencia, que la apacible política española se dispone á satisfacer con mengua del decoro de la nación.

Desde que los tripulantes de la Competitor llegaron á la Habana, hasta el día de hoy, ha sobrado tiempo para examinar el aspecto jurídico del asunto, consultar leyes y fijar el derecho que debía aplicarse á los prisioneros. No se trata ya de un caso de jurisprudencia, sino de un caso de dignidad. Y otra vez—con profunda amargura lo decimos,—otra vez vamos á ceder frente á los Estados Unidos haciendo vergonzosa dejación de nuestra soberanía en obsequio de un pueblo cuya conducta para con nosotros es la más artera, la más infame de que hay ejemplo en el trato de las naciones civilizadas.

No conoce límite ninguno la insolencia de los Estados Unidos. Es que tampoco ha de tenerlo nuestra humildad? La insurrección de Cuba no ha terminado á estas horas, porque el pueblo norteamericano no quiere que termine, sino con el triunfo de los insurrectos; porque allí todo el mundo protege, estimula y fomenta la rebeldía, no para que la isla sea mañana independiente, sino para que sea yankee. Jueces, legisladores y políticos están contra nosotros. No se cuidan ya ni aun de cubrir las apariencias. El dinero, los fusiles, los cañones, salen desde los Estados Unidos para la manigua con escandaloso cinismo. Aquellos espíritus humanitarios que motejan de crueles á nuestras tropas, son los que surten á los insurrectos de dinamita para volar trenes y destruir las viviendas de familias pacíficas, y los que dirigen en Cuba la mano del incendiario y del asesino. A presencia de las autoridades, bajo las ventanas del domicilio de Cleveland, verifican las pruebas de un barco de guerra que dentro de poco izará el pabellón de la estrella solitaria. Hasta cuándo va España á tolerar estos ataques á su derecho? Dónde ha fijado nuestro Gobierno el límite de la paciencia? Acabe de decirlo, para que al menos sepa el país á qué atenerse.

No parece que estamos en España, sin en Bizancio. Así se ve qué en todas las ocasiones, frente al enemigo declarado que pelea contra nosotros en los campos, y frente al enemigo encubierto que le auxilia desde los Estados Unidos, nuestra actitud es la de un pueblo sin enteréza. En este nuevo conflicto con los norteamericanos, no apreciamos más que el cao jurídico. Creemos desarmar la hostilidad de los yankees con expedientes y juntas de togados, y vencer á los insurrectos con discursos, reformas y palabrería. Más que nación llegada á la plenitud de su desarrollo, parecemos revuelta asamblea de charlatanes. Y por ahí nos va á llevar el Gobierno, según dice el discurso de la Coroa, á recobrar en el mundo el señalado puesto que no debimos perder jamás!

El nuevo conflicto

EL PROTOCOLO DE 1877

La tarea de la prensa conservadora dedicada á aguar el vino, no atenua un punto la excitación de los ánimos en España, ni tampoco logran arrancar de la creencia de nadie que con tratado y sin tratado respecto del asunto, la actitud de los Estados Unidos era una actitud extrema, injusta y provocadora.

Personas versadas en el estudio de conflictos análogos al planteado por la sentencia del Consejo de guerra de la Habana, dicen que en este asunto se habla de obligaciones contraídas en un tratado, que convendría saber qué Cortes españolas lo han ratificado.

El art. 7º del tratado de amistad con los Estados Unidos es el siguiente:

“Se ha convenido que los súbditos y ciudadanos de una de las partes contratantes, sus buques ó efectos, no podrán sujetarse á ningún embargo ó detención de parte de la otra, ó causa de alguna expedición militar, uso público ó particular de cualquier que sea. Y en los casos de aprehension, detención ó arresto, bien sea por deudas contraídas ó ofensas cometidas por algún ciudadano ó súbdito de una de las partes contratantes en la jurisdicción de la otra, se procederá únicamente por orden y autoridad de la justicia, y según los trámites ordinarios seguidos en semejantes casos. Se permitirá á los ciudadanos y súbditos de ambas partes emplear los abogados, procuradores, notarios, agentes, ó factores que juzguen más á propósito en todos sus asuntos y en todos los pleitos que podrán tener en los tribunales de la otra parte, á los cuales se permitirá igualmente el tener libre acceso á las causas y estar presente á todo examen y testimonios que podrán ocurrir en los pleitos.”

El aspecto del conflicto pendiente en que sin discrepancias se han colocado el Gobierno y sus órganos impresos y vivos, los primeros defendiendo la necesidad de ajustarse á lo pactado, y los segundos haciendo propaganda de lo publicado por aquéllos, no era el aspecto con que se presentaba ante el juicio de la mayoría de la nación, tan celosa de su honra.

Contra la opinión general favorable á una actitud resueta, han venido los conservadores á establecer un estado de hecho que cierra todo camino á los que esperaban en temperamentos viriles. La conducta del gobierno la retrata un diario conservador en los dos siguientes párrafos:

“Las garantías pactadas en el tratado de 1795 y reconocidas en el Protocolo, hay que tomarlas en consideración, y el debate diplomático sobre esto puede y debe interrumpir toda acción judicial que lo hiciera inútil.”

“Nosotros hemos oido que el Gobierno, tomando en cuenta la árdua cuestión de derecho, que no puede resolverse por impresos sino con examen muy maduro del derecho mismo, ha mandado que venga la causa al examen del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.”

Ante la protesta general contra la conducta del gobierno español, un periódico de Madrid amigo de los conservadores asegura que el gobierno se halla firmemente resuelto á que la sentencia del Consejo de guerra de la Habana se cumpla sin más dilación que la suficiente para que los Estados Unidos no puedan atacar el cumplimiento de la sentencia por ninguna formalidad legal.

Otro periódico liberal, también de Madrid, llegado á nuestra redacción dice que el consul de Inglaterra en la Habana se ha dirigido á la Regente en solicitud de indulto para los condenados, hecho que por altísimas razones que á todos se alcanzan habrá de subordinar la conducta del general Weyler á posibles y augustas resoluciones. (Son palabras del periódico.)

Por último, se asegura que el general en jefe del ejército de Cuba ha hecho presente al Gobierno los peligros de una concesión injustificada ante la reclamación americana, peligros que podrían venir de la impresión que los procedimientos suaves hicieran en la opinión española de Cuba, y aun entre los que la patria tiene en la isla para el castigo de los rebeldes en cuya ayuda habían ido los filibusteros de la Competitor.

Por último, se asegura que el general en jefe del ejército de Cuba ha hecho presente al

consulado de Zaragoza el proyecto de organización de una guerrilla, compuesta de 100 infantes y 25 caballos, destinada al batallón de voluntarios aragoneses. La guerrilla será mandada por sargentos voluntarios y tiene por objeto constituir la vanguardia retaguardia y flancos.

En el proyecto se indica que la guerrilla vestirá el clásico traje de Aragón.

CORUÑA.—Se ha recibido la orden para comenzar la construcción de la balsada necesaria para la botadura del crucero Cardenal Cisneros, en cuyas obras se invertirán varios meses.

Se ha dispuesto también que sean destinados cincuenta y tres herreros de Ferrol á dicho barco, con objeto de activar los trabajos que se llevan á cabo en el Ferrol.

TOLEDO.—El día 8 á las diez y media de la mañana, cayó una exhalación en término de Mascaraque, causando la muerte al concejal del Ayuntamiento de Villaminaya, Ulises Ortega, y produciendo quemaduras á cuatro mujeres que se hallaban escardando en una tierra próxima.

El difunto deja mujer y tres niños de corta edad.

El tiempo continúa fresco y lluvioso.

Los sembrados mejoran visiblemente.

ORENSE.—En el hospital de Vilanova de Cesveira (Galicia) se desarrolló hace dos días un terrible incendio que dejó casi destruido el edificio.

Una hermana de la Caridad viendo el peligro que corría en medio de las llamas por no haber querido salirse sin poner antes en salvo á los enfermos, se lanzó por una ventana á la calle siendo preservada de una herida ó caso de la muerte por el vecino de la villa Manuel Pereira, que la recogió en sus brazos antes de que la religiosa cayerse al suelo.

Me cuesta trabajo creer que los cubanos puedan volar al Alfonso XII, entiendo que ese es el buque que esperan atacar, porque ese buque no puede entrar en el puerto de Nuevitas en ninguna ocasión dado que cala demasiado para intentarlo siquiera. Sin embargo de

Palma de Mallorca
Sábado 16 de Mayo de 1896

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa al Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Precios convencionales

esto, creo que los insurrectos cubanos están lo suficientemente desesperados para intentar alguna empresa abominable, porque á la causa que defienden amenaza ya el desastre. Puede usted decir—añadió el Sr. Baldasano—que sabemos todo lo referente al complot contra Nuevitas y que hemos tomado todas las medidas necesarias para impedir que se verifique,

BUQUE DE GUERRA DE LOS INSURRECTOS

EL HOWARD CASSARD

Es un buque de acero, que tiene 70 metros de largo, 5 de ancho en la cuaderna maestra, que es un semicírculo perfecto, y 6 de punta, con un desplazamiento de 350 toneladas. La fuerza de su máquina es de 1600 caballos con tiro natural.

La desusada proporción entre su longitud y su manga le ha valido el nombre de Buque cuchillo, con el cual se designa entre la gente del oficio en los Estados Unidos.

Tiene 20 por 100 más de largo y 35 por 100 menos de manga que el Destructor, y el mismo desplazamiento que éste, es de 1600.

Su quilla, de forma muy original, termina en punta en la rueda; tiene 65 centímetros de ancho en el codaste, pesa 34 toneladas y está formada de planchas de acero muy homogéneo y muy bien laminado. Es la pieza más resistente, por no decir la sola resistente que hay en el buque, y sobre ella gravitan principalmente todas las piezas de peso de sus máquinas, calderas y condensadores.

El eje tiene 30 metros de largo y 30 centímetros de diámetro; la hélice tiene cuatro palas, tres metros de diámetro, y su paso puede aumentarse ó disminuirse á voluntad por un procedimiento análogo al que se emplea para hacerlo en el torpedo Hoswell, hoy tan en auge.

Cala 2,3 metros á proa, 3 á popa, y la obra muerta se eleva 3 metros sobre el nivel del mar.

Su constructor se proponía alcanzar velocidades desusadas; pero ha tenido la decepción una de las mechas que ha de dar el Cassard, de que no pase de 23 millas.

La máquina es de triple expansión, las carboneras pueden contener 100 toneladas y puede llevar otras 100 en el rollado.

La máquina, navegando á toda fuerza, puede hacer 20 toneladas diarias.

DE PROVINCIAS

(Información propia de El ANCORA)

ZARAGOZA.—Se ha entregado al arzobispo de Zaragoza el proyecto de organización de una guerrilla, compuesta de 100 infantes y 25 caballos, destinada al batallón de voluntarios aragoneses. La guerrilla será mandada por sargentos voluntarios y tiene por objeto constituir la vanguardia retaguardia y flancos.

En el proyecto se indica que la guerrilla vestirá el clásico traje de Aragón.

CORUÑA.—Se ha recibido la orden para comenzar la construcción de la balsada necesaria para la botadura del crucero Cardenal Cisneros, en cuyas obras se invertirán varios meses.

Se ha dispuesto también que sean destinados cincuenta y tres herreros de Ferrol á dicho barco, con objeto de activar los trabajos que se llevan á cabo en el Ferrol.

TOLEDO.—El día 8 á las diez y media de la mañana, cayó una exhalación en término de Mascaraque, causando la muerte al concejal del Ayuntamiento de Villaminaya, Ulises Ortega, y produciendo quemaduras á cuatro mujeres que se hallaban escardando en una tierra próxima.

El difunto deja mujer y tres niños de corta edad.

El tiempo continúa fresco y lluvioso.

Los sembrados mejoran visiblemente.

ORENSE.—En el hospital de Vilanova de Cesveira (Galicia) se desarrolló hace dos días un terrible incendio que dejó casi destruido el edificio.

Una hermana de la Caridad viendo el peligro que corría en medio de las llamas por no haber querido salirse sin poner antes en salvo á los enfermos, se lanzó por una ventana á la calle siendo preservada de una herida ó caso de la muerte por el vecino de la villa Manuel Pereira, que la recogió en sus brazos antes de

que la religiosa cayerse al suelo.

Me cuesta trabajo creer que los cubanos puedan volar al Alfonso XII, entiendo que ese es el buque que esperan atacar, porque ese buque no puede entrar en el puerto de Nuevitas en ninguna ocasión dado que cala demasiado para intentarlo siquiera. Sin embargo de

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto creciente, el 20.
Luna llena, el 26.
Sale el sol, a las 4⁴².
Ponesse, a las 7¹¹.

MAÑANA

17

(229)

DOMINGO

SAN PASCUAL BAILÓN, CONFESOR

Fué natural de Torrehermosa, en España; en su juventud ejerció el oficio de pastor que trocó por el estado de religioso lego de la orden de San Francisco. Estuvo adornado de todas las virtudes y profeso un ardiente amor a Jesús sacramentado y una tierna devoción a la santísima Virgen, que le prodigó muchos favores haciendo con él los oficios de una tierna y solicita madre. Murió en Villarreal de la provincia de Valencia, á tiempo de elevarse en la misa mayor la sagrada hostia en este día del año 1592.

OFICIO DIVINO.—Día 17.—Domingo octava de la Ascensión. De S. Pascual Bailón, conf. Doble Blanco com. de la Dominica y de la octava. En las vísperas desde la capilla de S. Venancio Mr. com. de S. Pascual, de la dominica y de la octava. Encarnado.

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES.—ORACIÓN COTIDIANA.—O Jesucristo por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrecemos las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se nos hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Vencer el respeto humano ó pusilanimidad que impide tomar parte en las manifestaciones públicas del culto católico.

CUARENTA-HORAS

En San Cayetano continúan las Cuarenta Horas: exposición a las seis. A las diez misa mayor con música y sermón por D. Antonio Matheu, Pbro. Al anochecer, rosario, continuación del triduo con meditación, himno de San Francisco de Paula y la reserva.

CULTOS

En Santa Eulalia, fiesta solemne en honor del Señor C. isto: á las diez tercera y misa mayor con música y sermón por el reverendo P. José Chavarria, S. J. Por la tarde, conclusión del septenario del Santo Cristo con meditación.

En Nro. Nicolás, festividad dedicada al Ecce-Homo. A las nueve y media horas y a las diez misa mayor, siendo el orador don Gabriel Ribas.

En la Concepción, fiesta votiva en honor de la Inmaculada: á las diez misa mayor con sermón por el P. Francisco Salvá.

En San Felipe Neri, á las seis y media de la mañana empezará la novena preparatoria á la festividad de su titular.

En Motril, á las siete comunión general para los Seglares Católicos. Al anochecer, el ejercicio del mes de Mayo con sermón.

En San Miguel, á las ocho menos cuarto, durante una misa, se dará principio a los domingos dedicados á San Luis.

En Santa Cruz, por la tarde, conclusión del septenario del Santo Cristo con sermón por D. Luis Palmer.

Algunos días más tarde se celebrarán:

Folletín de EL ANCORA 33

UNA OBRA

DEL P. JAIME NONELL, S. J.

Padre Mozzi. Tenía en un rincón de su aposento cien duros de limosna que eran todos su capital, de los cuales sacaba diariamente todo cuanto había menester para sustentar á los suyos y para pobres, y apesar de esto sacando uno y otro mes, sin miramiento ni economía, la cantidad no se aminoró ni le faltó un solo maravedí. El hecho fue tan público y notorio, que todos hablaban de él, y los cien duros corrieron como proverbialmente de boca en boca de los de casa; los cuales, al oírlo alguna nueva necesidad de no leve coste, solían decir que no había por qué temer, estando siempre integros y prontos los cien duros del Padre Pignatelli; y, efectivamente, siguieron multiplicándose hasta que el Señor acudió con otra remesa. En el proceso romano, folio 512, depone el eminentísimo Cardenal Otescoalchi el siguiente caso:

En el Hospital general, por la tarde, continuación del quinceario de la Sangre con sermón por D. Juan Mulet.

En el Socorro, por la tarde, continuará el septenario de la Virgen de los Desamparados, con sermón por un Padre agustino. Al anochecer, continuación de la novena en honor de Santa Rita, con sermón por el Padre Honorato del Val.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro, á la Virgen de los Desamparados.

Lunes.—En San Cayetano, concluirán las Cuarenta Horas: exposición a las seis. Al anochecer, rosario, conclusión del triduo con meditación, estación, Te Deum y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolás, á la Virgen de Lluch.

DE LA CAPITAL

El repartimiento del cupo de la contribución Territorial sobre la riqueza rústica, colonial y pecuniaria, para el próximo año económico que corresponde satisfacer es as: islas asciende 1.835.127 pesetas sobre las pesetas 9.089.744,27 a que asciende la riqueza imponible.

El Presidente de las Escuelas nocturnas gratuitas de San José en atento B. L. M. nos invita al acto de distribución de premios entre los alumnos que concurren á dichos centros, cuyo acto tendrá lugar en el local de la calle del General Barceló, á las cinco de la tarde del próximo domingo.

Agradecemos al M. I. Sr. D. Luis Barberán, Chantre de la S. I. C. la atención tenida con ilusión.

El Boletín Oficial en su último número anuncia la subasta para la provisión de cincuenta mil mantas para el acuartelamiento del ejército. El acto tendrá lugar el día 29 del corriente á las dos de la tarde, en la 12^a sección del Ministerio de la Guerra, en cuyo punto se halla de manifiesto el pliego de condiciones que deben regir en la subasta.

Los matuteros y los empleados de consumos produjeron anoche un fuerte escándalo en la puerta de San Antonio.

Serían las dues de la noche cuando un grupo de matuteros trató de atravesar dicha puerta, siendo algunos de ellos detenidos por los vigilantes del resguardo. Los gritos que dieron los detenidos trajeron mucha gente formándose varios grupos, algunos de los cuales empezaron á tirar piedras y organizándose tal escándalo que los empleados cerraron las puertas y reclamaron el auxilio de la Guardia civil.

Al llegar esta la plaza fue despejada pero los matuteros habían logrado su intento penetrando en la ciudad.

Parece que éste hecho se repite casi todas las noches, utilizando los defraudadores el sistema de tener al lado de la ciudad grupos de gente que apredan los de consumos utilizando los matuteros la confusión para escaparse.

Después del hecho los empleados de consumos registraron desconsideración.

«Le pedí en cierta ocasión, dice, un socorro, exponiéndole una necesidad que lo reclamaba. El, sin hacer antes movimiento alguno con las manos, las cuales tenía debajo del vestido hacia el pecho, sacó una de las dos con el puño apretado y lleno de monedas de oro, que por cierto no parecía que padiese tenerlas en aquella parte, ni quizás podía traer tantas consigo en aquella coyuntura. Entrególas para la persona, cuya necesidad se le había expuesto. D. Paulino Fiorenzi Martorelli asegura haber oido de un compañero del siervo de Dios, que éste hacia limosna á los pobres por las calles sin meter las manos en el bolsillo, y sin saber de dónde la sacaba y se le venía á las manos (1).»

Daríamos una extensión desproporcionada al presente artículo, si tuviésemos que seguir copiando las otras muchas maravillas y milagros de la caridad del Venerable que refiere el Padre Nonell. Con las que antecedían hay lo bastante para que nuestros lectores puedan colegir la importancia

(1) *Ibid.* 240-242. Casi todas estas noticias están tomadas de los procesos instruidos para la beatificación del siervo de Dios.

damente á todos los que cruzaban, con sus brutales modos y registrando á las señoras los mismos empleados.

Parece el Alcalde Sr. Salom ha suspendido un acuerdo del Ayuntamiento sobre reformas de la Plaza de Abastos.

Los excedentes de cupo de 1895, que últimamente fueron llamados á filas, regresarán á sus casas dentro del corriente mes.

Por ahora, no serán llamados los excedentes de cupo del 94, como se había anunciado.

Con motivo de ser mañana cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII además de las salvas y demás demostraciones de costumbre, habrá recepción en la Capitanía General á las once y media de la mañana.

Ha sido nombrado Secretario del Juzgado Municipal de Pollensa D. José Cabanelles y Bisbal, á quien felicitamos de todas veras.

Según partes telegráficas recibidas

esta mañana continúa en franca mejoría el hijo mayor del general Weyler.

El Sr. Aguaviva, farmacéutico del Hospital Militar de Palma ha sido destinado al ejército que opera en Cuba. El Sr. Aguaviva sale hoy para su destino por vía de Alcudia.

Han sido denunciados dos nuevos casos de viruela, uno que se presentó en la Soledad y el otro en el caserío de Son Roqueto.

Hoy empiezan los exámenes de los cinco aspirantes al procurador cuyo acto lo presidirá el Magistrado de esta Audiencia Sr. Zavala.

Han obtenido un verdadero triunfo, en las dos sesiones musicales que se han celebrado, los Sres. concertistas del Cuarteto Crickboom.

La interpretación ha sido notable, llamando poderoso mate la atención, la limpia y el colorido que daná a todas las piezas alcanzando una ejecución magistral.

Esta noche se celebrará el tercer concierto.

Ha salido para su nuevo destino el Capitán de Carabineros D. Andrés Treviño.

Se está llevando a cabo el arreglo de la cantería del gas en la calle de Santo Domingo.

Se encuentra en esta ciudad el editor de Barcelona Sr. López.

BOLETIN JUDICIAL

Hoy debe tener lugar la vista de los autos procedente del Juzgado de primera instancia del partido de Ibiza, interpuso por Catalina Juan y Juan

el trono español, pues nada temían que ver con él. La argumentación era irrefutable, é hizo mella á las autoridades francesas, que dejaron desde luego en paz al Siervo de Dios y á los suyos; y si bien diferentes veces volvieron á la carga con diferentes pretextos, la argumentación aquélla y la respetabilidad con que se imponía á todo el mundo el egregio Pignatelli con sus muchas virtudes y cuantiosísimas limosnas, fueron una valla infranqueable que salvó la Casa del Buen Consejo de la rapacidad insaciable de los comisarios imperiales.

Al oponer el Venerable esta excepción perentoria ante las autoridades francesas para no prestar el juro

que se le exigía, no significaba, ni mucho menos, que le tuviese sin

cuidado la suerte de su patria y del trono español, y que no tuviese su

opinión formada sobre Pepe botellas.

En manera alguna quería que se le

reconociese como tal rey ni que se le

jurase fidelidad, y socorrió largamente

á los Padres que se negaban á hacerlo

y por esto se veían vejados y perseguídos. Eran frecuentes y espontáneos

contra María Juan Ferrer sobre declaración de infidencia y nulidad de un testamento.

Defenderán á la primera el letrado D. Pedro Sampol, y á la segunda Don Enrique Sureda.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 12.—Varones 4—Hembras 4.

Día 13.—Varones 1—Hembras 2.

Matrimonios

Día 12.—D. Jaime Barceló Andreu con doña

Coloma Oliver Abrines.

Día 13.—D. Andrés Gómez Rigo con doña Rita

Torres Tur.

Día 14

Lorenzo Co I Martínez, de 5 años, calle de

Santa Cilia, de meningitis.

Miguel Más Servera, de 2 años, Arrabal, de

bronco pulmonía.

Juana María Cerdá Miserol, viuda, de 70 años

calle del Socorro, de enteritis.

Maria Martorell Burquets, casada, de 42 años,

calle de Siete Esquinas, de nefritis albuminurias.

Día 15

Jaime Moragues Vilal, casado, 53 años, calle de

Camaró, de bronquitis crónica.

Bernardo Planas Nadal, 14 meses, Arrabal, de

pulmonía.

Margarita Pons Nicolau, casada, de 73 años,

Hostal, apoplejia.

Catalina Heredero Arbona, casada, de 41 años,

calle de San Cristóbal, de tuberculosis.

Día 16

Movimiento de enfermos.—Entradas 4—2

varones y 2 hembras.—Altas, 27. Entradas y hembras, 1.

Defunciones, ninguna.

Día 15.—Entradas, 6—5 varones y 1 hembra.

Altas, 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

Día 14.—Entradas, 4—2 varones y 2 hembras.

Altas, 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

Día 13.—Entradas, 4—2 varones y 2 hembras.

Altas, 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

Día 12.—Entradas, 4—2 varones y 2 hembras.

Altas, 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

Día 11.—Entradas, 4—2 varones y 2 hembras.

Altas, 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

Día 10.—Entradas, 4—2 varones y 2 hembras.

Altas, 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

Día 9.—Entradas, 4—2 varones y 2 hembras.

Altas, 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

Día 8.—Entradas, 4—2 varones y 2 hembras.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que rige desde 20 de Octubre de 1895.

SALIDAS

De Palma para Manacor y La Puebla, 8'12 mañana, 2'45 y 5 tarde; para Alcudia 8'12.

De Manacor para Palma 6 y 11'45 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla para Palma 6'27 y 2'45 mañana y 5'45 tarde.

LLEGADAS

A Palma de Manacor 8'30 mañana, 2'34 tarde y 8 noche.

A Manacor de Palma 10'42 mañana, 4'45 tarde y 7'45 noche.

A La Puebla de Palma 10'15 mañana, 4'18 tarde y 7'19 noche.

Correos

Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Soler). Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).

Jueves, ninguna.

Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).

Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos, tres tarde, para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahón (vía de Alcudia).

Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).

Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	Salida	Llegada	HORAS
Andraitx . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.	
S'Arraco . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.	
Capdella . . .	Santacilia	2 tarde	7 m.	
Calvià . . .	Santacilia	2 tarde	7 m.	
Esporlas . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m.	
Establiments . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m.	
Estellencs . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m.	
Banabufar . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m.	
Puigpunyent . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m.	
Valldemosa . . .	S. Miguel, 84	2 tarde	7 m.	
Deyá . . .	S. Miguel, 84	2 tarde	7 m.	
Soller . . .	S. Miguel, 80	2 tarde	7 m.	
Buió . . .	S. Miguel, 80	2 tarde	7 m.	
Lluchmayor . . .	Bauló, 6	2 tarde	7 m.	
Santanyí . . .	Bauló, 6	2 tarde	7 m.	
Campos . . .	Bauló, 6	2 tarde	7 m.	
Sanssella . . .	P. de S. Antonio	2 tarde	7 m.	
Sta. Eugenia . .	P. de S. Antonio	2 tarde	7 m.	
Felanitx . . .	Mercadal, 13	2 tarde	7 m.	
Mercadal . . .	Mercadal, 13	2 tarde	7 m.	
Monturri . . .	Mercadal, 13	2 tarde	7 m.	
Porterfàs . . .	Mercadal, 13	2 tarde	7 m.	

Línea de Vapores Trasatlánticos**PINNOS IZQUIERDO Y C. A.****VAPOR DIRECTO****DE PALMA A LAS ANTILLAS Y MÉJICO****PARA PUERTO-RICO, HABANA, SANTIAGO DE CUBA,****EN PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO,****CON SALIDA DE PALMA CON ESCALAS EN****PONCE Y ARECIBO.**

Saldrá el 20 de Mayo el vapor de 5.100 toneladas, clasificado 100. A. I. del Lloyd.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Plaunas, representantes de la Compañía en Palma.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.